

# **El proceso de conceptualización y creación del Museo de Memoria de Colombia, un lugar para el disenso.**

Rafael Tamayo Franco<sup>1</sup>

## **Resumen**

La Ley de Víctimas de la República de Colombia (1448 de 2011) creó el Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual surgió antes del controvertido y largo proceso de paz. Desde entonces el Estado colombiano ha construido todo un andamiaje institucional que busca los objetivos generales de los procesos de justicia transicional y de reparación integral de las víctimas de un proceso de violento o conflicto armado. Sin embargo, un conflicto de más de 50 años de duración ha planteado grandes retos sociales e institucionales. El Centro Nacional de Memoria Histórica ha tenido como una de sus funciones la conceptualización y creación del Museo de Memoria de Colombia que tiene como fin colaborar en los procesos de reparación simbólica de las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado colombiano. Desde 2014 el Museo de Memoria ha trabajado en un intenso proceso de construcción social de memoria. También ha pasado por grandes dificultades y por varios períodos de gobierno. Sin embargo, el proceso del Museo se consolida cada vez más gracias a la colaboración de diversos sectores nacionales e internacionales. La ponencia presenta los principales resultados de la conceptualización y del proceso actual de creación del Museo de Memoria de Colombia. Igualmente busca realizar un análisis de los retos que la existencia del Museo impondrá a las instituciones y a la sociedad Colombina con su intención de recordar el conflicto intentando construir procesos de paz estable.

---

<sup>1</sup> PhD en Historia, magister en Derecho Internacional, especialista en Derecho de los Negocios, abogado y teólogo. Director del Museo de Memoria de Colombia y profesor universitario.

# **El proceso de conceptualización y creación del Museo de Memoria de Colombia, un lugar para el disenso.**

## **Introducción**

De acuerdo con el artículo 148 de la Ley 1448 de 2011 el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH en adelante) debe “Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia”.

El artículo 13 del Decreto 4803 de 2011 precisa que una de las funciones de la Dirección del Museo de Memoria es “Dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación en la construcción y gestión del Museo de la Memoria”. En este proceso la misma norma declara que se debe conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.

En este proceso, y con el objetivo de recoger insumos que fueran útiles para el diseño físico, conceptual e institucional del Museo de Memoria, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) realizó una serie de consultas, eventos, talleres y actividades de memoria con diversas comunidades en todo el país.

De los resultados de estas las actividades en los territorios con diversos grupos sociales surgió la conceptualización del Museo de Memoria (I), y de allí se derivan igualmente las primeras exposiciones de este museo en formación (II).

## **I. La conceptualización y el proceso de creación**

La conceptualización del Museo de Memoria es un proyecto que inició en medio de un conflicto armado y en el contexto de las negociaciones de paz en La Habana.<sup>2</sup> El proyecto

---

<sup>2</sup> En junio de 2016 las partes en el proceso anunciaron el acuerdo de cese bilateral del fuego y en agosto de 2016 se anunció el acuerdo final, integral y definitivo para la paz.

tiene como objetivo *lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia*. Asimismo, el Museo de Memoria busca promover la reflexión crítica y la formación de personas comprometidas con el respeto a la vida y a los derechos humanos, y se presenta como un espacio que valora el disenso y la diversidad.

Con base en el mandato legal y en los procesos sociales de conceptualización se ha hecho evidente que el proceso de construcción social de memoria en el caso colombiano tiene como centro a las víctimas y se constituye como medida de reparación simbólica.

La ley 975 de 2005 define víctima como aquella "persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditivo), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales " como "consecuencia de acciones que han transgredido la legislación penal", así como a sus familiares directo en primer grado. De igual manera, la Sentencia C-370 de la Corte Constitucional establece que "debe tenerse como víctima o perjudicado de un delito penal a la persona que ha sufrido un daño real, concreto y específico, cualquiera sea la naturaleza de éste y el delito que lo ocasionó". La Sentencia de 14 de marzo de 2001 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos considera que "son víctimas o perjudicados, entre otros, las víctimas directas y sus familiares, sin distinguir, al menos para reconocer su condición de víctimas del delito, el grado de relación o parentesco" (GMH, 2009)

Aunque el proceso de conceptualización del proyecto del Museo de Memoria de Colombia es un proceso constantemente dinámico, su primera fase se realizó entre 2014 y 2018. Las principales metodologías empleadas fueron:

- Diálogos con personas relacionadas con procesos similares en las regiones del país
- Diálogos sociales con colectivos de víctimas y asociaciones relacionadas
- Encuentros regionales de iniciativas de memoria
- Talleres de museología social
- Consultorías especializadas; y

- Eventos académicos

Estos procesos generaron debates que hicieron evidente la importancia de la memoria como proceso social y como uno de los fundamentos en la creación del recuento histórico. Evidentemente, las posiciones políticas y los desencuentos de las visiones sobre el conflicto estuvieron presentes en todas las actividades que colaboraron en la primera conceptualización del Museo de Memoria de Colombia.

Por otra parte, fue incuestionable que la naturaleza temporal y territorial del conflicto ha implicado víctimas y otras personas en circunstancias muy diversas. Las diferentes miradas al conflicto fueron inevitables y de allí se hizo también evidente la diferencia que existe entre los procesos de memoria y el relato histórico. Sin embargo, esto no implica la imposibilidad de escucha, exhibición y diálogo de y entre las diversas miradas.

El proceso de conceptualización y el trabajo social realizado confirmaron la diversidad en las formas de violencia empleadas durante años de conflicto. Esta realidad ha implicado la necesidad de considerar cómo presentar y explicar la violencia de una manera que evitara convertirla en un objeto de culto, y la mantenga en términos de objeto de reflexión.

El Museo de Memoria busca constituirse en la más importante plataforma educativa y cultural para la promoción de procesos participativos de creación, producción, deliberación y circulación de la memoria del conflicto armado, al tiempo que moviliza la reflexión crítica frente a las razones y el legado del mismo. De igual manera, busca ser un espacio en el cual se realice una pedagogía sobre las formas de convivencia, construcción de paz y formación de ciudadanías críticas y responsables con el respeto a la vida y a los derechos humanos.

El Museo está orientado a fortalecer la cultura democrática y el compromiso con la no repetición a través de la adquisición, conservación y comunicación de la memoria social del conflicto armado en Colombia, así como de las fuentes documentales y archivos sobre las graves violaciones a los derechos humanos. Como lugar de encuentro para la memoria, el

diálogo y la esperanza, el museo aspira a convertirse en un lugar que todos colombianos sientan como suyo. De la misma manera, y a través de los visitantes extranjeros, el Museo quiere ser un lugar que colabore en la transformación de la imagen internacional del país.

En este sentido y con base en las funciones tradicionalmente entendidas como responsabilidad de los museos, se han considerado como funciones principales del Museo de Memoria, la función pedagógica, que promueve la comprensión, sensibilización e intercambio de saberes respecto al conflicto armado, así como su historia, complejidad e impactos (Wills, 2014; Lleras, 2014). La función esclarecedora, que aporta al conocimiento y al análisis crítico de las causas y responsabilidades del conflicto armado, así como de las graves violaciones a los derechos humanos (Artacho, 2014; CINEP-PPP, 2015d). La función comunicativa, como proceso de producción y circulación de sentidos y de negociación e intercambio de significados, teniendo en cuenta que la comunicación es una de las funciones articuladoras de este y de cualquier Museo (Rey, 2014). Las funciones de preservación y de memorial son también fundamentales, toda vez que el Museo se entiende como lugar para el recogimiento, el duelo, el ritual y la conmemoración. Como parte integral del proceso de reparación simbólica y como garantía de no repetición, el Museo es un lugar abierto para que tanto las víctimas como la sociedad en general puedan trabajar el duelo por las pérdidas humanas, materiales, sociales y culturales ocasionadas por el conflicto armado (Fulchiron, 2014; Iniesta, 2014).

Además de las funciones mencionadas, el proceso de conceptualización también ha propuesto unos principios generales que deben guiar las actividades del Museo. Principios como la participación, el reconocimiento de la diferencia, la pluralidad, la autonomía y la acción sin daño. Estos principios buscan integrarse con los estándares internacionales de protección de derechos humanos, así como los principios generales del derecho internacional humanitario.

De acuerdo con lo anterior el Museo, como plataforma que visibiliza la voz de las víctimas y del sufrimiento de diversos grupos, busca mantener el difícil equilibrio que le permita no ser utilizado para el discurrir de una historia oficial ni de una historia contra-oficial. Este

equilibrio se materializa en la insistencia de que la posición institucional del Museo es servir de espacio de exhibición y diálogo para todas las víctimas, sin distinciones de ningún tipo.

En cuanto a la materialización del proyecto, en 2015 se realizó un concurso arquitectónico con el apoyo de la Sociedad Colombiana de Arquitectos que dio como resultado el diseño de uno de los museos más grande del país con 14.000 metros cuadrados que contienen cinco grandes salas de exposición y el Archivo de Derechos Humanos. El proceso de construcción está planeado para realizarse entre finales de 2019 y finales de 2021. Como cualquier proceso de construcción con recursos públicos, los aspectos administrativos han demostrado ser complejos y lentos. Sin embargo, el interés de la comunidad internacional ha hecho posible que los gobiernos sucesivos mantengan el museo en sus agendas como una necesidad social.

Consideradas las generalidades sobre la conceptualización del Museo de Memoria en los primeros años del proyecto, es pertinente ahora conocer los principales aspectos de las exposiciones presentadas al público. Estas exposiciones han buscado mantener la centralidad de las víctimas a través de los procesos de memoria.

## **II. Las exposiciones del Museo en formación**

En esta sección se presentarán las generalidades de las exposiciones que el Museo ha realizado en alianza con otras instituciones culturales y artísticas entre 2016 y 2019.

En 2016 se realizó la exposición *Volver la Mirada*. Fue una muestra fotográfica que representaba y narraba los matices del por qué los niños y las niñas van a la guerra, sus experiencias en ella, lo que les deja, el futuro que implicaba y sus formas de escape. El contenido interpelaba la indiferencia y le proponía al visitante una reflexión a partir de las historias, de los rostros, de las voces de miles de niños y niñas que han perdido su infancia o su vida a causa de la guerra. La exposición se presentó en varias instituciones educativas de Bogotá, Medellín, Valledupar, Riohacha, Cali y Cauca.

También en 2016, *Transitions* fue una exposición fotográfica que presentó el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en la Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz. Se trata de una invitación que llegó al CNMH a través de la agencia *Art Works Projects*. Este proyecto consistió en presentar la experiencia de cuatro países en su transición entre la guerra y la paz a través de la fotografía. Los elegidos fueron Estados Unidos, Bosnia y Herzegovina, la República Democrática del Congo y Colombia.

En el 2017, el CNMH y la Arquidiócesis de Bogotá aunaron esfuerzos para relacionar dos fechas importantes que coincidieron ese año, el 9 de abril: el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y el Domingo de Ramos que da inicio a la Semana Santa. En 306 iglesias de Bogotá se desplegaron dos gigantografías que recordaban el valor y resistencia de quienes han padecido la guerra. También, en cinco iglesias se realizaron cinco exposiciones de procesos de Memoria.

- En el Santuario de Monserrate se presentó la exposición “Memorias de dignidad y resiliencia: mujeres y guerra en el Caribe colombiano”, casos Córdoba y La Guajira, compuesta por fotografías de Jesús Abad Colorado. En ella, se muestra el contexto del horror en la Costa Caribe y resalta la dignidad y resiliencias de las mujeres y su rol de gestoras de paz.
- En la iglesia del Olaya estuvo la versión de Magdalena y Montes de María de Memorias de dignidad y resiliencia: mujeres y guerra en el Caribe colombiano.
- En la iglesia del 20 de julio estuvo la primera muestra de Transiciones, una serie fotográfica de Juan Arredondo sobre cómo cambia la infancia de quienes fueron obligados a unirse a los grupos armados.
- En la iglesia del Claret estuvo expuesta la segunda muestra de Transiciones que retrata las consecuencias del desplazamiento y la desaparición forzada en Colombia. Esta muestra reivindica la lucha de Fabiola Lalinde, una madre en búsqueda de su hijo desaparecido.
- En la iglesia de San Wenceslao estuvo Volver la mirada, una exposición fotográfica que narra, desde distintas perspectivas, por qué los niños van a la guerra, cómo la experimentan y cómo la resisten.

- En la basílica de Nuestra Señora de Lourdes estuvo también la exposición de Volver la mirada.

Otras exposiciones como “*Galopando en la memoria: Meta, derechos humanos y construcción de paz*” se creó para dar cumplimiento a la orden quinta de la sentencia del Consejo de Estado, en el caso de Josué Giraldo. Esta sentencia condenó al Ministerio de Defensa, representado en la Unidad Nacional de Protección (UNP, institución predecesora del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS) y a la Policía Nacional por su responsabilidad por la omisión en la seguridad que llevó al asesinato de Giraldo, líder de la Unión Patriótica (UP) y Presidente del Comité Cívico por los derechos humanos del Meta<sup>3</sup>.

La exposición “Endulzar la palabra, memorias indígenas para pervivir” presentó una inmersión en los procesos de memoria histórica de ocho pueblos indígenas de Colombia: Bora, Ocaína, Muinane y Uitoto M+N+KA de La Chorrera, en el Amazonas (AZICATCH); Wiwa, de la Sierra Nevada de Santa Marta (Golkushe Tayrona); Awá de Nariño, Putumayo y Ecuador (Gran Familia Awá Binacional); Nasa del norte del Cauca, Chab Wala Kiwe (ACIN), y Barí del Catatumbo (ÑATUBAIYIBARI). La exposición se realizó del 2 de diciembre de 2017 al 25 de febrero de 2018 en el Museo Nacional de Colombia.

La exposición *Cuerpos que persisten: huellas y testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual en la guerra*, compuesta por narrativas de dolor y dignidad de distintas

---

<sup>3</sup> Esta sentencia ordena honrar la memoria de Josué y a los defensores de derechos humanos del departamento. De esta mera se decidió conformar la Mesa de Concertación con las siguientes organizaciones: Asociación de Mujeres Emprendedoras Unidas por la Paz (Asmeupaz); Oficina permanente de Derechos Humanos de San Martín; Corporación Ambiental y Turística del Río Humadea (Corpohumadea); la Central Unitaria de Trabajadores regional Meta (CUT); el Movimiento de víctimas de Crímenes de Estado (Movice) capítulo Meta; la Comunidad Civil de Vida y Paz (Civipaz); Corporación Reiniciar coordinación Meta; el Sindicato de Trabajadores Agrarios Independientes del Meta (SINTRAGRIM); Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el DIH del Oriente y Centro de Colombia (DHOC); la Mesa de Unidad Cívico Agrario y Popular del Oriente Colombiano (MUCAPOC); la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta (ANUC – Meta); Comité de Memoria Histórica y Reparación Integral de El Castillo – Meta; y el Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta.

mujeres que, a través del trabajo de reconstrucción de sus memorias, han recuperado también la memoria de otras, de las no sobrevivientes, de las que no han podido narrar el horror de las violencias que han ejercido sobre ellas. *Cuerpos que persisten* recoge algunos testimonios y huellas mediante los cuales las mujeres, a través de lenguajes artísticos, dicen lo que muchas veces ha sido “inaudible”. Los relatos interpelan a una sociedad que no en pocos casos ha sido permisiva e indiferente, para que se termine la nefasta metáfora que convierte a las mujeres en sinónimos de territorios y objetos en disputa. La exposición se presentó del 20 de noviembre del 2017 a febrero 2018 en el Museo de Antioquia.

La primera gran exposición del Museo de Memoria ha sido la exposición *Voces para transformar a Colombia*.<sup>4</sup> Esta exposición se constituye en un laboratorio de la dimensión territorial del Museo de Memoria y pone a prueba su funcionamiento en tres horizontes. El primero, considerado desde Bogotá, donde estará ubicado el futuro edificio, hacia los diversos territorios del país y fuera de él, para comprender cómo el museo existe en ellos. El segundo horizonte toma la forma de una red en la cual el museo y otros lugares de memoria se constituyen en nodos que interactúan conjuntamente. En el tercero la mirada se dirige desde estos territorios, lugares y comunidades hacia el museo, para explorar cómo pueden tener expresión y tener presencia en sus dimensiones física y virtual. Estos tres horizontes se sustentan en los diálogos sociales que anteceden la construcción del Museo, los cuales abogan por un museo en red, que haga las veces de plataforma y vínculo de y hacia los territorios. Igualmente, la exposición sirvió para analizar diversos hallazgos realizados por el estudio de públicos llevado a cabo en las dos versiones de la exposición en 2018. En este estudio se planteó la idea de que un museo que viaje por el país—un museo “vivo”—con exposiciones como *Voces para transformar a Colombia* puede contribuir a procesos de descentralización, de inclusión y de acercamiento en un país fragmentado (Monroy 2018, 33-4).

---

<sup>4</sup> En Bogotá la exposición tuvo lugar en la Feria del Libro (FILBo), en Corferias, entre el 17 de abril y el 2 de mayo, tuvo un área de 1200 m<sup>2</sup> y las personas asistentes sumaron 76.585. En Medellín la acogió la Fiesta del Libro y la Cultura, en el Parque de los Deseos, entre el 7 y el 16 de septiembre, en un área de cerca de 685 m<sup>2</sup> y la visitaron 23.123 personas.

La puesta en marcha de esta dimensión territorial busca responder preguntas como las siguientes: ¿De qué manera puede constituirse el museo en una plataforma de visibilización de iniciativas de memoria locales, en conjunto con las víctimas y sus organizaciones, o con aquellas entidades que las apoyan y acompañan? ¿Cómo contribuye el museo a generar o fortalecer vínculos entre estas iniciativas y otros actores locales interesados en llevar a cabo acciones para la reparación simbólica y no repetición? ¿Cómo llevar a la práctica los lineamientos conceptuales y aquello que el Museo se ha propuesto lograr en los territorios? ¿Cómo generar condiciones adecuadas para el diálogo, e incluso para la generación o el fortalecimiento de alianzas entre las diversas experiencias de quienes han sufrido la violencia producida por el conflicto armado? ¿Cómo desarrollar contenidos que respondan al lugar donde se emplace cada muestra y que sean resonantes ante los públicos de los territorios que visita?

De otra parte, la exposición *Voces para transformar a Colombia* señala caminos para integrar los aprendizajes que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha alcanzado gracias a su amplia presencia en todo el territorio nacional. Estos aprendizajes tienen que ver con el legado metodológico e investigativo producido por las distintas áreas y grupos dentro del CNMH, que sirven de insumos iniciales para el desarrollo de la experiencia compleja que ofrece un museo, incluidas sus propuestas conceptuales, curatoriales, museográficas, de mediación, comunicativas, pedagógicas, de programación (académica, artística y cultural) y virtuales. Adicionalmente, como forma de trabajo, *Voces* propone una organización del equipo que incorpora procesos propios de la investigación curatorial, de la pedagogía, museología y museografía, los cuales se valen de metodologías propias de las ciencias sociales, del mundo digital, del arte y el diseño. De esta manera, incorpora saberes relacionados con la producción de contenidos y la puesta en escena que nutren el quehacer del área de infraestructura. La exposición sirve para desarrollar un organigrama que responda a las necesidades del Museo, y pone a prueba sus programas para ajustarlos con miras a su implementación en la sede física.

El futuro de las exposiciones del Museo de Memoria de Colombia dependerán en gran medida del fortalecimiento del proceso de paz y de la continuidad en la sensibilización de la memoria como un proceso fundamental en la construcción de la historia.

## **Conclusiones**

El proceso de conceptualización y las primeras exposiciones del Museo de Memoria de Colombia han colaborado en la visibilización de la memoria en los imaginarios sociales. Esto ha abierto un campo de pensamiento crítico, un espacio de reflexión y de investigación; así como un ámbito de creatividad que se espera que sirvan en el proceso de resiliencia y paz.

La reflexión en torno al recuerdo y el legado de millones de víctimas genera al mismo tiempo un elemento de cohesión social. El reconocimiento de lo que sucedió constituye un elemento cultural y político fundamental para el emprendimiento de la construcción de una forma de sociedad con dinámicas diferentes a las violentas.

En esta perspectiva el Museo de Memoria consolida y potencia la memoria, tanto como un proceso de identidad, como de participación en el discurrir histórico. De esta manera proyecta al espacio público la dignificación de las víctimas y colabora en su proceso de reparación desde lo simbólico. Si bien en este proceso Colombia tiene sus particularidades el funcionamiento institucional del Museo se alinea con el conjunto de los nuevos marcos mundiales de reivindicación, sobre los cuales se construyen las visiones que mantienen vigente la importancia de los derechos humanos y dignifican el futuro (Andermann y Simine, 2012:2)

El Museo de Memoria aspira a generar una profunda experiencia emocional y de reflexión en quienes lo visitan. Por tal motivo, se espera que el museo sea un lugar que ofrezca a sus visitantes los elementos para reconocer las razones, los impactos y las víctimas del conflicto armado. El acto de reconocer lleva a las personas a disponerse a escuchar y aceptar las historias y testimonios de la guerra y a interrogar las responsabilidades, incluyendo las propias.

Finalmente, el Museo se entiende en red con otros museos y lugares de memoria en el país y en el exterior, porque sus mensajes son universales. En este sentido el proceso de conceptualización ha incluido la esperanza de un futuro mejor como un eje fundamental en el cierre de las exposiciones. El Museo, como la memoria, busca reflexionar sobre el pasado para superarlo y no para revivirlo.

## **Bibliografía**

- Artacho, Julian (2014), “Segundo Avance de Memorias. Seminario Internacional de Museos y Lugares de Memoria: Prácticas y aprendizajes para su construcción” Documento de trabajo de circulación interna. Bogotá, CNMH.
- Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP/Programa por la Paz (CINEP-PPP) (2015), Documento “Lineamientos y recomendaciones para el Plan Museológico” Bogotá, CINEP-PPP.
- Fulchiron, Amandine (2014), “La memoria desde las voces y experiencias de las mujeres”, en Ponencias Internacionales, Seminario Internacional de Museos y Lugares de Memoria: Prácticas y aprendizajes para su construcción. Bogotá, CNMH.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2009) “Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica” Bogotá, GMH, CNRR.
- Iniesta, Monserrat (2014) “Estudio Análisis - Plan Museológico del Museo Nacional de la Memoria” Documento de trabajo de circulación interna. Bogotá, CNMH.
- Jens Andermann and Silke Arnold-de Simine, “Museums and the Educational Turn: History, Memory, Inclusivity,” *Journal of Educational Media, Memory, and Society*, Vol. 4, Issue 2 (Autum 2012)
- Lleras, Cristina (2014) “Plan de exposiciones del Museo Nacional de la Memoria: Informes 1, 2 y 3” Documento de trabajo de circulación interna. Bogotá, CNMH.
- Monroy, Silvia (2018) “La experiencia del visitante: aportes desde los diálogos sociales y la etnografía al plan museológico del Museo Nacional de la Memoria Histórica” Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], Dirección de Construcción de Memoria Histórica [DCMH]. Documento inédito.
- Rey, Germán (2014) “Comunicación, museo y memoria” Borradores 1 y 2. Documento de trabajo de circulación interna. Bogotá, CNMH.

Wills, Maria Ema (2014) “Querencia: emplazamiento e identidad. Formas de entender el pasado y la historia desde una verdad abierta para un Museo de la Memoria” Borradores 1 y 2. Bogotá, CNMH.

### **Leyes y decretos**

Ley 1448, (2011), IX Medidas de satisfacción. Artículo 143,  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley144810062011.pdf>

Ley 1448, (2011), IX Medidas de satisfacción. Artículo 148,  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley144810062011.pdf>

Decreto 4800, (2011), V De las medidas de satisfacción; Artículo 170,  
<http://www.fiscalia.gov.co:8080/Documentos/Decreto%20480011%20Regalmentario%20Ley%201448-11.pdf>

Ley 4634, (2011), Título I - Disposiciones generales; Capítulo II Definiciones; Artículo 15,  
[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/573203/887555/Decreto+4634+de+2011+\(Dicta+medidas+de+asistencia,%20atencion\).pdf/e0e008a8-5360-409e-aad2-6a19db825165](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/573203/887555/Decreto+4634+de+2011+(Dicta+medidas+de+asistencia,%20atencion).pdf/e0e008a8-5360-409e-aad2-6a19db825165)

Decreto 4800 (2011), V De las medidas de satisfacción; Artículo 188  
<http://www.fiscalia.gov.co:8080/Documentos/Decreto%20480011%20Regalmentario%20Ley%201448-11.pdf>

Decreto 4803 (2011), Capítulo II Estructura interna y funciones de las dependencias; Artículo 13. 2011.

<http://www.fiscalia.gov.co:8080/Documentos/Decreto%20480311%20Estructura%20Centro%20Memoria%20Hist%C3%B3rica.pdf>